

Escribirá Evo a la ONU sobre fallo de La Haya en demanda marítima



La Paz, 2 oct (RHC) El presidente boliviano, Evo Morales, informó a su pueblo que enviará una carta a las Naciones Unidas ara expresar las contradicciones del fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la demanda marítima contra Chile.

De acuerdo con el mandatario, el informe final del organismo radicado en La Haya, Países Bajos, tiene algunas incongruencias que, incluso, llevan a pensar en cierta parcialización favorable a la nación austral.

El jefe de Estado manifestó su sorpresa con que el resultado de la CIJ no haga respetar los derechos ni haga justicia para los pueblos, a la vez que desconoce las voces de apoyo a la causa boliviana provenientes de todas partes del mundo. No es posible que la Corte beneficie a invasores y transnacionales, aseveró.

Asimismo, recalcó que a pesar de la resolución de La Haya, la negociación no está cerrada por lo que Bolivia ratifica su convicción de que el acceso soberano al océano Pacífico es y será siempre un derecho.

Los jueces reconocen que Bolivia nació con mar y aunque concluyeron que no hay una obligación por parte de Chile de negociar, lanzaron la invocación de seguir dialogando, precisó Morales.

Por otro lado, saludó el acompañamiento del pueblo boliviano y de otros sectores amigos que respaldaron el reclamo de este país.

Manifestó que luego del fallo de la CIJ, al que consideró una mala experiencia, Bolivia acelerará la concreción de proyectos como el tren bioceánico en beneficio del comercio de la región.

La víspera, el órgano judicial de Naciones Unidas falló 12 votos contra tres a favor de la no obligatoriedad de Chile a negociar con Bolivia el pedido de este país de una salida al mar.

Esta era la base de la demanda boliviana presentada en 2013 y admitida dos años después por el alto tribunal de la ONU.

La Paz apeló al artículo 31 del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá, vigente desde 1948) y citó una decena de compromisos escritos asumidos por altos representantes chilenos de 1920 a 2010 para negociar ese pedido.

A su vez, Chile tras ocupar con sus tropas en 1879 unos 120 mil kilómetros cuadrados de territorios sobre una línea costera de 400 kilómetros, afirmó, basado en el Tratado de 1904, que no había nada pendiente sobre el tema.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/172980-escribira-evo-a-la-onu-sobre-fallo-de-la-haya-en-demanda-maritima>



Radio Habana Cuba